INFORME DE RADICACIÓN RESPUESTA REQUERIMIENTO OFICIOSO//PROCESO VERBAL SUMARIO//13001-40-03-002-2021-00131-00//NEYLA MARGARITA FLORES DE VOZ vs BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTRO//TPCT

Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Vie 15/12/2023 9:38

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (183 KB)

2021-00131 Respuesta requerimiento oficioso NEYLA FLORES vf.pdf;

Estimada Área de Informes.

Para todos los fines pertinentes, comedidamente informo que el día 14 de diciembre de 2023, se radicó memorial, dentro del proceso que a continuación de describe:

JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS

REFERENCIA: PROCESO VERBAL SUMARIO RADICACIÓN: 13001-40-03-002-2021-00131-00

DEMANDANTE: NEYLA MARGARITA FLORES DE VOZ DEMANDADOS: BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTRO.

CASETRACKING: 12322.

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Memorial de respuesta a requerimiento oficioso de pruebas (PDF)

Equipo CAD: por favor subir las piezas y este informe al CaseTracking indicado previamente.

Tiempo empleado en la elaboración del escrito, su radicación y este informe: 3 horas.

Cordialmente.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra

proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA < notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 14 de diciembre de 2023 16:52

Para: j02cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ericksonlopezabogado@gmail.com <ericksonlopezabogado@gmail.com>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO OFICIOSO//PROCESO VERBAL SUMARIO//13001-40-03-002-2021-00131-

00//NEYLA MARGARITA FLORES DE VOZ vs BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTRO//TPCT

Señores

JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS

j02cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL SUMARIO 13001-40-03-002-2021-00131-00

DEMANDANTE: NEYLA MARGARITA FLORES DE VOZ **DEMANDADOS:** BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTRO.

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO OFICIOSO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT No. 800.226.098 - 4, representada legalmente por la doctora Alexandra Elías Salazar, tal como consta en el poder que obra en el expediente. De manera comedida acudo a su despacho dentro del término legal otorgado, con el fin de dar RESPUESTA al requerimiento oficioso realizado a través del Auto del 05 de diciembre de 2023.

Con base en lo que dispone el artículo 3 y 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, copio este mensaje de datos a los correos electrónicos de las demás partes.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C. T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

TPCT